OFICINAS MUNICIPALES



Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro: 01350228

Asunto: Convocatoria Extraordinaria de Sesión de la MGN N/Ref: Mesa General de Negociación/MJCS

Pág.: 1/2

Señores/as que se relacionan:

- D. Roberto Ramírez Vega
- Dña. Olga Cáceres Peñate
- D. Antonio Ordoñez Sánchez
- Sres/as. Delegados de la S.S. de CCOO
- Sres. Delegados de la S.S. de UGT
- Sres. Delegados de la S.S. de CSIF
- Sres. Delegados de la S.S. de COBAS

Secciones Sindicales invitadas:

- Sr. Delegado de la S.S. de SITCA
- Sr. Delegado de la S.S. de SEPCA

En virtud de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21, apartado c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, tengo a bien CONVOCAR, con carácter EXTRAORDINARIO, a los/as señores/as que al margen se relacionan, y que componen la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN (Comisión Paritaria) de este Ayuntamiento (MGN en adelante), a fin de que asistan el próximo martes día 19 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas, en las Oficinas Municipales de Vecindario (Sala de Reuniones Sindical), para tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

A SOLICITUD DE CSIF:

- 1. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO A LA FALTA DE VEHÍCULOS POLICIALES
- 2. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO A LA FALTA DE COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSMISIONES (MÁS DE 1/3 DEL TERRITORIO DE COSTA).
- 3. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL 315/2018 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2018 QUE DECLARA NULA UNA DECISIÓN DEL COMISARIO JEFE, POR FALTA DE MOTIVACIÓN EN EL CAMBIO DE DESTINO Y POR NO RESPETARSE LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO Y CAPACIDAD.

A SOLICITUD DE CCOO:

4. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE LA CUANTÍA GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD PARA EL AÑO 2019, Y DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA ECONÓMICA DE LAS PAGAS DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2019.

A SOLICITUD DE CSIF, SEPCA Y COBAS:

- 5. ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN GRUPOS B Y EQUIPARACIÓN SALARIAL.
- 6. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR DE LA POLICÍA LOCAL.
- 7. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO AL PLAN DE TRANSPARENCIA EN LA POLICÍA LOCAL.

Asunto: Convocatoria de Sesión

N/ Ref.: Mesa General de Negociación/MJCS



A SOLICITUD DE CCOO:

- 8. ACUERDO QUE PROCEDA, RESPECTO AL INICIO DEL TRÁMITE (SI SE CUMPLEN TODOS LOS CONDICIONANTES) DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE GRADO PERSONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL (INCLUYENDO EN EL MISMO AL PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO E INTERINO, QUE HAN QUEDADO FUERA EN OTRAS OCASIONES) EL AÑO 2019 Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se ruega a las distintas Organizaciones Sindicales y Órganos Unitarios que, a la convocatoria de sesión de esta M.G.N., asistan única y exclusivamente los representantes designados expresamente por las mismas.

Santa Lucía, a 15 de Marzo de 2019

residente de la MGN

Nira Itauan Ojeda